

Informe Trimestral

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título Completo	Iniciativa Spotlight
No. de proyecto	00111600
Agencia de ejecución	PNUD México
Presupuesto Total	USD \$ 602,197
Presupuesto disponible para el año	USD \$337,920.49 (monto a definirse en los próximos meses cuando se tomen decisiones de implementación tanto desde la IS interagencial como desde la Agencia)
Duración del proyecto	Del 20/02/2022 al 31/06/2023
Resultado de CPD	<p>Del CPD para la Iniciativa Spotlight en México da base, sustento y origen al Plan de Trabajo de la Segunda Fase, donde el PNUD tiene injerencia de implementación en las siguientes áreas prioritarias o componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESULTADO 1: Legislativo • RESULTADO 2: Prevención • RESULTADO 3: Atención • RESULTADO 4: Datos y Gestión del Conocimiento • RESULTADO 5: Sociedad Civil <p>Del CPD para el PNUD México (2014-2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> • OUTPUT 38.1
<p>Breve descripción del proyecto:</p> <p>El 27 de septiembre de 2018, la ONU y la Unión Europea lanzaron en alianza a nivel global la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Dicha alianza impulsa la asunción de compromisos políticos al más alto nivel y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, a la del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género. La Iniciativa Spotlight realizará inversiones específicas a gran escala en Asia, África, América Latina, el Pacífico y el Caribe, y se centra en todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que existen y potencian la desigualdad entre los géneros, prestando especial atención a la violencia doméstica; la violencia sexual y por razón de género; las prácticas tradicionales nocivas; la trata de personas y la explotación sexual y económica (laboral).</p> <p>En México, la Iniciativa Spotlight busca abordar la problemática del feminicidio de una forma holística, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las estrategias de prevención que logren disminuir los márgenes de riesgo para las mujeres y las niñas, modificar las estructuras sociales patriarcales, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y reducir la impunidad. Para alcanzar una transformación adecuada y sostenible en la disminución de la violencia feminicida, la Iniciativa Spotlight busca: (a) la existencia y aplicación de leyes no discriminatorias y sanciones adecuadas, las cuales son monitoreadas y evaluadas por (b) instituciones con personal capacitado y mecanismos para una coordinación funcional con otras instituciones, junto con (c) otros tomadores de decisión que cambian estereotipos y roles de género, y que previenen efectivamente la violencia, por medio de (d) servicios de calidad y (e) información pública de calidad, junto con (f) una sociedad civil autónoma y profesional.</p>	

El proyecto se implementó durante la primera fase acorde a seis áreas de resultados:

- Resultado 1. El país cuenta con un marco jurídico y de políticas públicas vigentes, acordes a los estándares internacionales de derechos humanos y sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas que son puestos en marcha, a través de programas nacionales y estatales.
- Resultado 2. Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ofrecen programas que previenen, atienden, sancionan y reparan la violencia contra las mujeres y niñas, e incluyen a otros sectores.
- Resultado 3. Las normas, actitudes y comportamientos sociales igualitarios al género cambian a nivel comunitario e individual para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
- Resultado 4. Las mujeres y niñas que experimentan violencia utilizan servicios esenciales disponibles, accesibles y de calidad, que incluyen la recuperación de la violencia a largo plazo.
- Resultado 5. Los datos de calidad, desglosados y comparables a nivel mundial sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas son recopilados, analizados y utilizados en conformidad con los estándares internacionales para generar un impacto en las leyes, políticas públicas y programas.
- Resultado 6. Los grupos de derechos de las mujeres, los movimientos sociales autónomos y las organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidos los que representan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y grupos que enfrentan formas interseccionales de discriminación, influyen y avanzan de manera más efectiva la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
-

Los municipios seleccionados para la implementación de la Iniciativa Spotlight (en sus dos fases) son: 1. Ciudad Juárez; Chihuahua. 2. Chihuahua, Chihuahua. 3. Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4. Naucalpan de Juárez, Estado de México. 5. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Para el diseño de su segunda fase, se identificaron conjuntamente los métodos de trabajo, los mecanismos de coordinación y de participación efectiva en la implementación del programa, así como las líneas programáticas estratégicas (ejes principales, resultados y actividades), a través de mesas de trabajo y rondas de negociaciones con todas las contrapartes de Spotlight en México (gobierno federal, estatales, municipales, sociedad civil, Delegación de la Unión Europea).

Como resultado, se identificaron 5 áreas prioritarias de trabajo o componentes, 3 de ellas generales y 2 de sentido transversal, sobre las cuáles fueron diseñadas las actividades específicas divididas en productos. Estas áreas son:

1. Legislación
2. Prevención
3. Atención
4. Datos y Gestión del Conocimiento
5. Sociedad Civil.

Es importante destacar que el PNUD participa activamente en las 5 áreas mencionadas con actividades de implementación a su cargo.

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

Resultado/Componente 1: Legislación

Objetivo: Impulsar paquetes de reformas legislativas a nivel federal y estatal en temas prioritarios sobre el acceso a la justicia de víctimas de VCMN y sus familiares. Generar e implementar una estrategia jurídica y legislativa que garantice los derechos de las mujeres en el nivel municipal, etiquetando también los presupuestos sensibles al género asignados a gobiernos locales; teniendo así un impacto positivo en la reducción de la VCMNA.

Breve descripción de la meta anual:

La Iniciativa Spotlight PNUD espera, a través de las actividades incluidas en el plan de trabajo de este componente, fortalecer las capacidades y alcances jurídicos/legislativos vinculadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en las entidades y municipios en donde se implementa la Iniciativa, que deriven en la erradicación de la VCMNA.

Producto 1.3.1 Diseñar una estrategia jurídica y administrativa para los gobiernos municipales que tenga como objetivo impulsar acuerdos de cabildo, circulares, programas municipales, reglamentos, códigos o bandos municipales o demás disposiciones administrativas de observancia general para concretar acciones para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Documento con argumentos jurídicos y administrativos para que puedan ser utilizados por las autoridades municipales para impulsar dichas acciones.

Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
El producto deberá contar con argumentos jurídicos y administrativos para que puedan ser utilizados por las autoridades municipales para impulsar las acciones del componente.	El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría conjunta del componente de legislación.	Durante el 1Q de 2022 se proyecta cerrar la narrativa de las actividades que conforman el componente legislativo con las contrapartes de Spotlight. Una vez sesionado el CDP, se crearán TdR en conjunto con UNW para la implementación de todo el componente.

Producto 1.3.2 Implementación en territorios Spotlight que contemple la elaboración de una Guía de instrumentación de la estrategia jurídica para municipios.
Implementación en territorios Spotlight que contemple capacitación inicial, con materiales elaborados sobre presupuestación con perspectiva de género y enfoque de niñas, niños y adolescentes y documentación de resultados para sostenibilidad.

Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
La implementación de sesiones/talleres o cualquier otra modalidad en terreno de los alcances de este producto deberán contar con los materiales previamente desarrollados en el avance de la consultoría y revisados/aceptados por PNUD y UNW. Estas herramientas habrán sido también aprobadas por las contrapartes con quienes coordinaremos la implementación del componente legislativo.	El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría conjunta del componente de legislación.	Durante el 1Q de 2022 se proyecta cerrar la narrativa de las actividades que conforman el componente legislativo con las contrapartes de Spotlight. Una vez sesionado el CDP, se crearán TdR en conjunto con UNW para la implementación de todo el componente.

Resultado/Componente 3: Atención

Objetivo: Coadyuvar en el fortalecimiento de los Modelos de Atención y Protección integral de mujeres, adolescentes y niñas que viven violencia, los Centros de Justicia y Unidades Locales de Atención y de policía especializada, y la AVGM; mejora de la metodología de análisis de carpetas de investigación y averiguaciones previas desarrolladas en el marco de Spotlight, respecto de expedientes sobre VCMNA y violencia feminicida; fortalecer la formación de abogadas y personal de Fiscalías especializadas con PEG y DDHH para atender de manera integral casos de VCMNA y feminicidios.

Breve descripción de la meta anual:

La Iniciativa Spotlight PNUD espera, a través de las actividades incluidas en el plan de trabajo de este componente, fortalecer las capacidades y alcances de los múltiples eslabones en la cadena de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en los estados y municipios donde se implementa la iniciativa. Así como generar herramientas y activar mecanismos que permitan que la atención que reciben las víctimas de VCMNA, no les revictimice y les permita acceder a los canales/programas/servicios esenciales necesarios.

Producto 3.6.1 Análisis del estatus de formación actuales en materia de PEG con los que cuentan abogadas y abogados que atienden casos de VCMNA y feminicidio en los territorios Spotlight, presentando y desarrollando una propuesta de currícula en formación sobre temas necesarios para una atención integral en el desempeño de sus funciones.

Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
El análisis del estatus de formación deberá incorporar a las abogadas/os que trabajan en las fiscalías, así como aquellas que brindan acompañamiento de víctimas de VCMNA desde las organizaciones de la sociedad civil que se determinen. La propuesta de currícula tomará en consideración las precisiones realizadas por PNUD y ONUDH (de forma interagencial) y del GR de Sociedad Civil en la forma en la que determine el proyecto.	El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia del paquete de consultoría.	Durante el 1Q de 2022 se proyecta cerrar la narrativa de las actividades que conforman el componente de atención con las contrapartes de Spotlight. Una vez sesionado el CDP, se crearán TdRs para el lanzamiento y adjudicación del paquete de consultoría en 2Q 2022.

Producto 3.6.2 Implementación del modelo de currícula para formación de abogadas y abogados que atienden casos de VCMNA y feminicidio en los territorios Spotlight, incluyendo evaluación de los contenidos respuesta de personas a formar sobre formato y contenido y propuesta de modificaciones a realizarse en la currícula.

Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
La implementación del modelo curricular contará con herramientas de impacto que permita aterrizar los contenidos del análisis y propuesta de currícula en concordancia con los trabajos en terreno de las abogadas/abogados. Basado en datos duros (cualitativos y cuantitativos), la propuesta de modificación del modelo de currícula piloteado en la implementación, deberá mostrar el impacto positivo de las modificaciones planteadas.	El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia del paquete de consultoría.	Durante el 1Q de 2022 se proyecta cerrar la narrativa de las actividades que conforman el componente de atención con las contrapartes de Spotlight. Una vez sesionado el CDP, se crearán TdRs para el lanzamiento y adjudicación del paquete de consultoría en 2Q 2022.

Resultado/Componente 5: Sociedad Civil

Objetivo: Coadyuvar a los trabajos de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de VCMNA, a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas, el componente de autocuidado autoprotección y apoyo psicosocial; y el apoyo directo a través de financiamientos directos.

Breve descripción de la meta anual:

<p>La Iniciativa Spotlight PNUD espera, a través de las actividades incluidas en el plan de trabajo de este componente, fortalecer las capacidades y alcances jurídicos/legislativos vinculadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en las entidades y municipios en donde se implementa la Iniciativa, que deriven en la erradicación de la VCMNA.</p>		
<p>Producto 5.1.1 Construcción de insumos, diseño e implementación de sesiones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a OSCs, colectivas y organizaciones locales de base.</p>		
Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
<p>Los insumos, diseño y la implementación de este paquete de consultorías deberán sentar base en las consultas con GR y OSCs previas.</p> <p>Los materiales desarrollados deberán recolectar las disposiciones que marque el PNUD y ONUDH (que acompaña la actividad) con la finalidad de contar con una implementación por medio de sesiones de fortalecimiento de capacidades que refleje de manera real y específica las necesidades abordadas por Sociedad Civil en la materia.</p>	<p>El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia del paquete de consultoría.</p>	<p>Una vez consensuadas las temáticas prioritarias a desarrollar (espacio con OSC y GR), se comenzarán los trabajos de construcción de resultados de esta línea.</p> <p>Se proyecta lanzar convocatoria de consultoría en 2Q 2022.</p>
<p>Producto 5.1.2 Consulta inicial con Grupo Focal de representantes de Osc para identificar y consensuar temáticas prioritarias por y para la sociedad civil participante.</p>		
Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
<p>El espacio de consulta con GR y otras organizaciones de sociedad civil deberá velar por convocar al mayor número de colegas posible, evitando así que existan resistencias más adelante durante la generación de los documentos del producto 5.1.1</p>	<p>El producto y sus documentos involucrados serán evaluados con base en lo establecido en los términos de referencia del paquete de consultoría.</p>	<p>Una vez cerrados los espacios de modificaciones solicitadas por contrapartes y GR, se desarrollarán TdR para el paquete de consultorías, donde el primer punto de partida de la consultoría será el agendar un espacio de consulta inicial con las colegas de OSC para consensuar las áreas temáticas que se estarán desarrollando a través de la consultoría del producto 5.1.1.</p> <p>Se proyecta este espacio para el 2Q 2022.</p>
<p>Producto 5.3.3 Plan de Trabajo para la Fase II del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil de Spotlight</p>		
Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable/avance
<p>El Plan de Trabajo de GR ha sido elaborado por las colegas que conforman este espacio de trabajo. Los lineamientos del Secretariado de Spotlight en el tema dan pauta para la calidad de este rubro.</p>	<p>El seguimiento financiero de las acciones derivadas del Plan de Trabajo de GR estará a cargo del IP que ONU Mujeres destine para la tarea.</p>	<p>Realizar GLJE a ONU Mujeres para que pueda ser transferido el monto a las colegas de GR como se estipula en los lineamientos establecidos por el Secretariado de Spotlight.</p>

		Se proyecta llevar a cabo el GLJE los últimos días de marzo o a inicios de 2Q 2022.
--	--	---

Tomando lo anterior en consideración, así como el hecho de que al 1Q de 2022 no se ha aprobado el arranque oficial de la implementación de la segunda fase de Spotlight, a la fecha, los indicadores con los que se cuentan en la Iniciativa al interior del PNUD para el primer trimestre son los que se muestran a continuación:

Indicadores	Target 2022	Resultado 2022
Cierre de espacios de ajuste de actividades de plan de trabajo	Diseño de TdRs de actividades por implementar y lanzar en 2Q 2022	Lanzamiento/adjudicación de consultorías 2Q 2022
Comité Directivo de País	Sesión y aprobación del Plan de Trabajo	Arranque de implementación de Fase II.

3. RIESGOS

Descripción	Resultados/ actividades afectadas	Descripción breve de medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
Dificultad para el arranque de la implementación de Fase II	Todas las actividades	Se continúa apoyando a la CT/OCR para que pueda establecerse la nueva fecha de sesión del Comité Directivo de País. Desde PNUD, se ha trabajado en la proyección de implementación de las actividades de Fase II para adelantar un poco los trabajos y tener una organización interna que nos permita acelerar estos pasos una vez que se cuente con luz verde para arrancar.	En proceso	Alto
Dificultades en la comunicación y desacuerdos respecto de la redacción/alcances de las actividades de la Iniciativa con contrapartes gubernamentales locales y con las organizaciones locales de la Sociedad Civil.	Todas las actividades	Se han ejecutado múltiples (nuevas) sesiones de sensibilización y cabildeo con las contrapartes que continúan pidiendo cambios en los outputs del Plan de Trabajo lideradas por la CT y con la participación y acompañamiento de las Coordinaciones de las Agencias. Se ha intentado adecuar (en la manera de lo posible) la redacción de las actividades para contar con la tranquilidad de las contrapartes. La problemática que esto genera es que cada vez que algo se modifica, esto genera inconformidad con las contrapartes que estaban de acuerdo con la narrativa inicial, dando pie así, a nuevos espacios de cabildeo.	En proceso	Alto

Tensiones generadas con DUE debido a las dificultades de cierre de gestiones de narrativa del Plan de Trabajo con contrapartes gubernamentales y OSC	Grupos de trabajo	En las negociaciones de la Fase II se acordó establecer un Grupo Núcleo que permita gestionar decisiones con una mayor rapidez, además de coadyuvar en el manejo y disseminación de la comunicación y coordinación con agentes gubernamentales y de sociedad civil. Desde PNUD se ha generado una propuesta para establecer los puntos de acción de este Grupo Núcleo.	En proceso	Medio
El GR de la sociedad civil continúa intentando hacer movimientos en las actividades específicas de implementación en cada componente del Plan de Trabajo. Aunado a lo anterior, no tienen claro la injerencia de su participación	Todas las actividades	Se han generado nuevas sesiones de coordinación y cabildeo con el GR para escuchar los nuevos aportes/inquietudes que han surgido sobre el Plan de Trabajo.	En proceso	Alto

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio – fin	Crítico (Si o No)
Dificultades para obtener recursos de Fase II	Desde el 3Q del 2021 se tenía proyectado recibir los fondos de Fase II de la IS. Con las múltiples sesiones de negociación del Plan de Trabajo con las contrapartes del proyecto, los tiempos fueron alargándose. Una vez que se contó con un Plan, el tiempo de espera de aprobación duró más de lo esperado y eso generó que se cerrara el 4Q del 2021 sin los fondos para recontractar al equipo de la Iniciativa.	3Q 2021 – 02/2022	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Dificultades en la comunicación y coordinación con contrapartes gubernamentales y no gubernamentales	Se continúan llevando a cabo múltiples procesos de sensibilización, cabildeo y atención a nuevas solicitudes/comentarios al AWP de Fase II. Lo anterior dificulta los espacios de planeación de TdR para las consultorías próximas a implementarse.	01/2022 – a la fecha	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Sesión del Comité Directivo de País (CDP)	Se tenía contemplado el inicio de marzo de 2022 como la fecha agendada para la sesión del CDP. Por motivos de agenda de las contrapartes gubernamentales, este espacio tuvo que ser cancelado y reagendado. Esta sesión es imperativa para la aprobación final del Plan de Trabajo y para arrancar formalmente la implementación de Fase II. Al continuar a la	04/03/2022 – a la fecha	Si <input checked="" type="checkbox"/> No

	espera de este espacio, las agencias han recibido instrucciones de la OCR de no comenzar con la implementación (lanzamiento de convocatorias, etc.).		
Dificultad para arrancar formalmente la implementación de Fase II	Como se describe en el apartado interior, hasta la fecha la directriz es esperar a la sesión del CDP para poder lanzar convocatorias de implementación. Aunado a lo anterior, las contrapartes gubernamentales continúan extendiendo solicitudes de cambios/ajustes a las, ya aprobadas y consensuadas , actividades de outputs. Lo anterior crea dificultades para poder diseñar TdR, ya que cada día hay sesiones que cambian el rumbo antes planteado.	02/2022 – a la fecha	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Dificultad para contratar al personal de la IS al interior del PNUD	Una vez que se recibieron los fondos de la Fase II se dio inicio al esquema de contratación por roster de la Coordinadora de la Iniciativa. Al haber migrado las contrataciones a la base en GSSU del PNUD, los tiempos de espera/contratación son más largos, por lo que se tuvo que expedir un IC de un mes para poder comenzar con la Fase II.	01/03/2022 – 31/03/2022	Si No <input checked="" type="checkbox"/>
Temporalidad de implementación de la Fase II	El Secretariado se encontraba tomando la decisión acerca de la temporalidad que se establecería para la implementación de la Segunda Fase de Spotlight para la Iniciativa Global. Lo anterior partiendo de los múltiples escenarios problemáticos (entre todas las partes involucradas) para contar con la aprobación y transferencia de recursos de Fase II. En febrero de 2022, la decisión oficial fue emitida para extender la Implementación hasta diciembre 2023.	02/2022 – 12/2023	Si No <input checked="" type="checkbox"/>
Las coordinaciones del equipo técnico de Spotlight estarán ocupando el espacio físico de oficina en ONU Mujeres	Desde la OCR se tomó la decisión de establecer un espacio de oficina conjunta para la CT y las coordinaciones de las 5 agencias participantes como RUNOs en la Fase II de Spotlight. Es importante hacer notar que los equipos administrativos y de apoyo de la IS estarán en las oficinas de cada una de las agencias participantes, lo cual puede dificultar la coordinación y comunicación internas.	03/2022 – 12/2023	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Rotación de personal gubernamental y de colegas de OSC que se coordinarán con IS en el seguimiento de su implementación	Desde la CT, con acompañamiento de las Coordinaciones de las Agencias involucradas, se han establecido nuevas reuniones de seguimiento con las diferentes actoras en contrapartes de Spotlight para sensibilizar sobre el trabajo generado anteriormente, los acuerdos, etc. y poder continuar. En algunos espacios, ha habido dificultades para continuar los trabajos como planeados, ya que solicitan	01/2022 – 12/2023	Si <input checked="" type="checkbox"/> No

	continuamente nuevas adecuaciones a los outputs.		
--	--	--	--

5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que puedan beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

- El escenario político del país es verdaderamente relevante para poder negociar actividades de implementación, así como para poder establecer relaciones con contrapartes basadas en confianza.
- Es de crítica importancia establecer las esferas de acción e injerencia, así como delimitar estas esferas para todas las personas que se involucran en el proyecto. Esto permitiría cerrar espacios cíclicos interminables de negociaciones y ajustes de un Plan de Trabajo previamente aprobado por todas las partes involucradas.
- La delimitación de actores también permite escapar de espacios de “auditorías” que no tienen base en el Programa de País del proyecto.
- Al ser esta Iniciativa una nueva forma de trabajo en la que se debemos coordinarnos con 4 agencias (además del PNUD) y una Coordinación Técnica, es vital establecer los canales o vías de comando, así como generar una comunicación efectiva y recurrente entre todas las personas que forman parte del equipo Spotlight a nivel de país. La claridad en los roles de cada persona que integra a la Iniciativa a nivel de país ha sido una necesidad imperante para el buen funcionamiento de la misma.
- Los canales de comunicación claros y coordinados, a través de los cuales se comparta información pertinente y veraz con respecto al proyecto y su implementación son claves para evitar conflictos tanto internos como externos.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

7. Gasto del trimestre			
Aprobado	USD \$ 602,197		22.14% del presupuesto total del programa (USD \$2,720,000.00)
Ejecutado	USD \$ 4,621.51		0.77% del presupuesto otorgado
Comprometido a gastar en el trimestre siguiente	USD \$ 23,597.37		3.92% del presupuesto otorgado (aunque hay que mantener en cuenta que este monto hace referencia a monto de Fase I que se explica en motivo de la variación del gasto)
Total del Gasto (Acumulado al Trimestre)	USD \$ 4,621.51		0.77% del presupuesto otorgado
Motivo de la variación en el gasto			
Se cuenta con un remanente de Fase I que correspondía a OCR y ONU Mujeres ejecutar. Este remanente de \$23,597.37 USD será enviado por medio de un GLJE a ONU Mujeres para su ejecución desde esa Agencia.			
Planeación			
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve)